



Partido Verde lanza iniciativa electoral; voto obligatorio y uso de influencers entre sus peticiones

Los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una iniciativa en la Cámara de Diputados, que plantea reducir el número de consejeros que integran al Instituto Nacional Electoral (INE), de 11 a 7; actualmente su Consejo General está conformado por un consejero presidente y 10 consejeros electorales.

También proponen que en la Constitución se establezca que los partidos políticos podrán utilizar influencers para pedir el voto durante las campañas electorales. Cabe recordar que en 2021, el Partido Verde utilizó youtubers y famosos para pedir el voto a su favor, en la elección donde se renovó la Cámara de Diputados, 15 gubernaturas y cientos de cargos locales, y por ello, a Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le impuso una multa de 118.5 millones de pesos.

En la iniciativa señalan que estarán exentos de las restricciones de la veda electoral “los actos de expresión que se realicen por parte de los ciudadanos, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, con la única limitante de que para tal efecto no se utilicen recursos públicos”.

El Partido Verde plantea que quede establecido que los partidos políticos pueden hacer alianzas para competir en las elecciones federales y locales, pero también podrán transferirse votos entre ellos, con la finalidad de que aquel partido político que no alcance el mínimo de 3% de la votación, conserve su registro.

“Los partidos políticos que hayan obtenido el 3% del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones federales en que hubieren participado cuentan con el número mínimo de afiliados para efectos de la conservación de su registro como instituto político”, detalla la iniciativa.

Asimismo, el PVEM propone que los legisladores “chapulines”, es decir, aquellos que fueron elegidos para el cargo por un partido político, pero se cambian a otro, se irán con las manos vacías, pues sus prerrogativas y subvenciones correspondientes se las quedará su grupo parlamentario original.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-lanza-iniciativa-electoral-voto-obligatorio-y-uso-de-influencers-entre-sus-peticiones>